



RV: SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2025.//DTE: DIANA CAROLINA OSPINA NARANJO EN NOMBRE PROPIO Y DE SU MENOR HIJO//DDO: EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS//RAD:2024-00029//LCOC-C

Desde Laura Camila Ortiz Cruz <lortiz@gha.com.co>

Fecha Mar 26/08/2025 16:28

Para Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (843 KB)

vf ALEGATOS SEGUNDA INSTANCIA DIANA CAROLINA OSPINA.pdf; constancia radicacion sustentacin.pdf;

Estimada Área de Informes,

Referencia:

Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual

Demandante: Diana Carolina Ospina Naranjo y otro

Demandados: Equidad Seguros Generales O.C. y otros

Radicación: 73001-31-03-004-2024-00029-01

Me permito informar que el pasado 8 de agosto de 2025 se realizó la radicación de los alegatos de conclusión en segunda instancia dentro del proceso de la referencia.

Para su conocimiento anexo en formato PDF el memorial correspondiente junto con la constancia de radicación.

Cordial saludo,



ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with CLYDE&CO

Laura Camila Ortiz Cruz

Abogada Junior

TEL: 321 598 0287

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 8 de agosto de 2025 15:49

Para: ofmy01scrcftsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co <ofmy01scrcftsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

ofmy02scrcftsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co <ofmy02scrcftsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: gerencial@cotrautol.com <gerencial@cotrautol.com>; jairenqui@hotmail.com <jairenqui@hotmail.com>;

dianabarbosa@bmvabogados.com <dianabarbosa@bmvabogados.com>; dianaospina541@gmail.com

<dianaospina541@gmail.com>; juridica@cotrautol.com <juridica@cotrautol.com>

Asunto: SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2025.//DTE: DIANA CAROLINA OSPINA NARANJO EN NOMBRE PROPIO Y DE SU MENOR HIJO//DDO: EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS//RAD:2024-00029//LCOC-C

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ – SALA CIVIL

ofmy01scrcftsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ofmy02scrcftsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: DIANA CAROLINA OSPINA NARANJO Y OTRO

DEMANDADOS: EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS

RADICACIÓN: 73001-31-03-004-2024-00029-01

ASUNTO: SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2025.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme obra en el expediente; comedidamente procedo a **SUSTENTAR EL**

RECURSO DE APELACIÓN formulado en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto (4º) Civil del Circuito de Ibagué (Tolima) de manera oral en audiencia celebrada el día 15 de julio de 2025, la cual fue desfavorable a los intereses de mi procurada, solicitando desde este momento, que sea **REVOCADA** en los tópicos desfavorables para mi representada, y en su lugar se nieguen todas las pretensiones propuestas por la parte actora, con fundamento en los argumentos que concretaré en los acápite siguientes:



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.